



EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 28 DE OCTUBRE DE 2015

Conforme a lo establecido en los artículos 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el 257 del Reglamento Orgánico Municipal de Móstoles, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005.

Se expide el presente extracto de la sesión citada, a efectos de dar la publicidad oportuna, salvaguardando los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el que constan los asuntos que fueron tratados, dada cuenta y aprobadas las propuestas de resolución correspondientes, siguientes ⁽¹⁾:

CONTROL DE LOS ÓRGANOS DEL GOBIERNO

- 2/ 336.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 3/ 337.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

LICENCIAS Y OBRA PRIVADA

- Propuesta de resolución sobre la solicitud formulada por Larvin, S.A. instando licencia urbanística de primera ocupación de tres viviendas unifamiliares en la C/ Piscis nº 36, 38 y 44. Parcelas 14, 15 y 18. 2ª Fase de la construcción de 19 viviendas unifamiliares amparadas por la licencia concedida según expediente 2325/08 en la finca 137 del PAU-4. Expte. 6372/2015.
- 5/ 339.- Propuesta de resolución sobre la solicitud formulada por D. L.G.C. instando licencia de segregación de la parcela sita en la Avd. de los Rosales nº 105. Expte. 2317/2012.
- 6/ 340.- Propuesta de resolución sobre la solicitud formulada por Amagua 2012, S.L. instando licencia urbanística para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en la finca sita en la C/ Magnolio nº 7 A. Expte. 2417/2015.

Siendo el acta de la presente sesión del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo aprobada el día **cuatro de noviembre de dos mil quince** yo, Antonio Narvarte del Pozo, Gerente Municipal de Urbanismo por sustitución expido el presente extracto a los efectos de publicidad oportunos en Móstoles a **cinco de noviembre de dos mil quince**.

⁽¹⁾ Señalizándose en su caso aquellos que fueron retirados (R) o quedaron sobre la mesa (M)